



APOYO AL EMPRENDIMIENTO PARA FORTALECER NUEVAS MICROEMPRESAS DEL HUILA

Febrero 17 de 2010

A través de un convenio entre el Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila "INFIHUILA", y

Bancóldex, las nuevas microempresas del Departamento cuentan con un cupo especial de crédito por \$1.772 millones.

El monto máximo de crédito por empresa asciende a \$25.000.000. Los recursos pueden destinarse a capital de trabajo y activos fijos.

Son beneficiarias las personas naturales y jurídicas de todos los sectores económicos a excepción del agropecuario consideradas como microempresas ubicadas en el

Departamento del Huila que no tengan más de 12 meses de funcionamiento.

También se financia la creación de microempresas.

Los beneficiarios podrán hacer uso de las garantías establecidas por el Fondo Nacional de Garantías, FNG.

Actúan como intermediarios, los bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y cooperativas financieras, así como las ONG's financieras, las cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, las cajas de compensación y los fondos de empleados con cupo disponible en **Bancóldex**.